

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Decreto 1072 de 2015 — Empresa Manufacturera, Riesgo 3, Soacha

Documento técnico-estratégico que integra el Ciclo PHVA y la Teoría de las Restricciones de Goldratt para implementar el SG-SST en una empresa de 200 trabajadores dedicada a la manufactura, clasificada en Riesgo 3, con 20% de enfermedad laboral y 10 demandas jurídicas activas.

Tamaño empresa	200 trabajadores	Obligación plena — mediana empresa
Clasificación	Riesgo 3 (Manufactura)	Alta probabilidad de accidentes
Enfermedad laboral	20% (40 trabajadores)	EMERGENCIA OCUPACIONAL
Demandas activas	10 procesos abiertos	Pasivo financiero y reputacional
Ubicación	Soacha, Cundinamarca	Cumplimiento territorial

FASE 1: PLANEACIÓN (Meses 1-2)

1.1 Diagnóstico Inicial Obligatorio

Conforme al Artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072/2015, se debe realizar evaluación inicial del SG-SST que sirva como línea base. Debe contemplar: identificación de peligros por puesto, evaluación de riesgos GTC-45, verificación normativa, análisis estadístico (20% actual), y revisión de las 10 demandas activas.

1.2 Estructura Organizacional

Responsable SG-SST	Coordinación general	Profesional con licencia SST
COPASST	Comité paritario	10 miembros (5 y 5)
Brigada Emergencias	Respuesta a incidentes	20 personas capacitadas
Vigilancia Epidemiológica	Gestión enfermedad	Profesional SST

1.3 Plan Anual de Trabajo

Estructurado en tres prioridades según Goldratt:

1 — CONTENCIÓN Reducir enfermedad del 20% al 10%		PVE, reubicaciones, auditoría salud
2 — JURÍDICA	Gestionar 10 demandas activas	Inventario, defensa, provisiones
3 — CUMPLIMIENTO	Asegurar normativa base	Matriz legal, documentación, capacitaciones

FASE 2: HACER — ACCIÓN (Meses 2-6)

2.1 Programa de Vigilancia Epidemiológica

Dada la prevalencia del 20% —emergencia ocupacional—, el PVE es la restricción principal. Vigilancia prioritaria: ruido (hipoacusia), vibración (mano-brazo), posturas forzadas (lumbalgias), movimientos repetitivos (túnel carpiano), químicos (dermatitis), carga mental (estrés).

2.2 Exámenes Médicos Ocupacionales

Exámenes obligatorios: ingreso, periódicos (anuales), post-incapacidad y egreso. Para los 40 trabajadores con enfermedad: reevaluación trimestral y seguimiento.

2.3 Gestión de las 10 Demandas

Inventario	Radicado, demandante, estado, abogado, monto	Abogado externo
Causalidad	¿Es laboral? ¿Se cumplieron protocolos?	Perito + Abogado
Estrategia	Conciliación, defensa, seguro	Abogado + Gerencia
Provisiones	Contabilizar pasivo estimado	Finanzas
Lecciones	Causa raíz, medidas correctivas	Responsable SST

2.4 Documentación Obligatoria

La empresa debe mantener: Política SST firmada, objetivos medibles, responsabilidades con organigrama, matriz de peligros GTC-45, programa de capacitación, plan de emergencias, registros de EPP firmados, actas COPASST, informes de investigación, estadísticas, auditorías internas e indicadores mensuales.

FASE 3: VERIFICACIÓN (Meses 6-9)

3.1 Indicadores de Gestión

Frecuencia accidentalidad	(Accidentes × 240.000) / HHT	< 5
Severidad accidentalidad	(Días perdidos × 240.000) / HHT	< 10
Prevalencia enfermedad	(Casos nuevos × 100) / Población	< 10%
Cobertura exámenes	(Realizados × 100) / Programados	100%
Cumplimiento capacitación	(Realizadas × 100) / Programadas	100%
Cumplimiento plan anual	(Realizadas × 100) / Programadas	> 80%

3.2 Auditoría Interna

Cubrirá todos los elementos del Decreto 1072/2015 con equipo independiente. Metodología: verificación documental, entrevistas, inspección física. Hallazgos: no conformidades mayores/menores, observaciones, oportunidades.

3.3 Revisión de Demandas

Seguimiento trimestral: estado procesal, provisiones, estrategia de defensa. Si aparecen nuevas demandas, las restricciones físicas o políticas no han sido superadas.

FASE 4: ACTUAR (Meses 9-12)

4.1 Acciones Correctivas y Preventivas

Basadas en auditoría interna e indicadores. Cada acción: responsable, fecha límite, recursos, verificación de eficacia.

4.2 Mejora Continua

Estandarización de logros, actualización matriz de riesgos, revisión política SST, nuevos objetivos anuales, presupuesto para mejoras.

ANEXO: TEORÍA DE LAS RESTRICCIONES DE GOLDRATT

Desarrollada por Eliyahu Goldratt: todo sistema está limitado por al menos una restricción. En este caso, la restricción principal es la EPIDEMEDAD LABORAL (20%).

Los 3 Tipos de Restricciones

Físicas	Factores tangibles	Maquinaria sin guardas, ruido, EPP vencidos
Políticas	Normas que bloquean	Burocracia, protocolos obsoletos
Mentales	Paradigmas y creencias	'Seguridad es gasto', 'Es trámite'

Los 5 Pasos de Enfoque Aplicados

1 IDENTIFICAR	Factor limitante	Tasa 20% enfermedad laboral
2 EXPLOTAR	Maximizar sin inversión	Optimizar PVE, reubicar casos
3 SUBORDINAR	Alinear a restricción	Capacitaciones focalizadas
4 ELEVAR	Invertir para eliminar	Nueva maquinaria, automatización
5 REINICIAR	Volver al paso 1	Siguiente: pasivo jurídico

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

1	Diagnóstico inicial y estructura	Planeación	Identificar
2	Matriz peligros y PVE	Planeación	Identificar
3	Programas PVE y capacitaciones	Acción	Explotar
4	Inspecciones y controles	Acción	Explotar
5	Exámenes médicos masivos	Acción	Subordinar
6	Primera auditoría interna	Verificación	Subordinar
7	Acciones correctivas	Actuación	Elevar
8	Capacitación avanzada	Actuación	Elevar
9	Segunda auditoría	Verificación	Elevar
10	Estandarización	Actuación	Reiniciar
11	Kit defensa auditoría	Verificación	Reiniciar
12	Revisión dirección y objetivos	Actuación	Reiniciar

PROTECCIÓN ANTE AUDITORÍA

Documentación de Defensa

Kit de Auditoría organizado en 6 carpetas: (1) Requisitos Legales, (2) Programas, (3) Vigilancia Epidemiológica, (4) Gestión de Riesgos, (5) Gestión Jurídica, (6) Mejora Continua.

Defensa por las 10 Demandas

Demostrar: cumplimiento normativo (capacitación, EPP firmados, exámenes), no laboralidad cuando aplique, y buena fe (inversión documentada, atención oportuna, reubicación de enfermos).

CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

1. El Decreto 1072/2015 es oportunidad para un sistema vivo de protección laboral.
2. El Ciclo PHVA da estructura de mejora continua con rigor técnico y operativo.
3. Goldratt enfoca recursos donde generan mayor valor: la restricción principal.
4. Restricciones físicas, políticas y mentales deben abordarse simultáneamente.
5. Sin documentación verificable, el sistema solo existe en el papel.
6. Las 10 demandas son síntoma, no la enfermedad. Deben resolverse las causas raíz.
7. La mejora continua nunca termina: al resolver una restricción, emerge la siguiente.

REFERENCIAS

• Decreto 1072 de 2015 — Presidencia de Colombia, Título 4 Capítulo 6. • Resolución 0312 de 2019 — Estándares Mínimos SG-SST. • GTC 45 de 2008 — Identificación de peligros y valoración de riesgos. • Goldratt, E.M. (1990) — The Theory of Constraints. • GTC-220 — Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.

Documento de consultoría técnica. Debe ser adaptado y validado por profesional con licencia SST vigente.